



SG/SH/nn

Por el Sr. Alcalde se ha dictado en esta fecha el siguiente

DECRETO.- De conformidad con lo establecido en el artículo 124 d) de la Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local, vista la relación de expedientes concludos, en el ejercicio de mis competencias, HE RESUELTO:

Primero.- CONVOCAR **sesión ORDINARIA** de la Junta de Gobierno Local que habrá de celebrarse el día **2 de enero de 2018** en el Salón de Plenillos de la Casa consistorial de Torrejón de Ardoz a las **10:00 horas** en primera convocatoria y en segunda convocatoria, el día 4 de enero de 2018, a la misma hora, con el siguiente:

Orden del Día

1º. Aprobación, si procede, del acta de Junta de Gobierno Local, celebrada el día 26 de diciembre de 2017, en primera convocatoria.

2º.- Moción del C.D. de Seguridad y Urbanismo a la Junta de Gobierno Local sobre solicitud presentada por CUAVITA Y FERSA, SL para licencia de instalación de grúa-torre en la calle Pablo Gargallo, 1B, 3, 3B, 5 y 5B de Soto del Henares. (30620/17).

3º.- Moción del C.D. de Seguridad y Urbanismo a la Junta de Gobierno Local sobre solicitud presentada por CONSTRUSENIOR, S.L., para licencia de instalación de una grúa torre en C/ Gabriela Mistral, 28 de Soto del Henares (34279/17)

Segundo.- NOTIFÍQUESE en tiempo y forma a los Sres. Concejales integrantes de la Junta de Gobierno Local. Si por causa justificada no pudieran asistir, deberán comunicarlo a esta Alcaldía con la antelación necesaria.

A partir de la notificación de esta convocatoria, estarán disponibles en la Secretaría General los expedientes relativos a los asuntos incluidos Orden del Día para su examen.

Torrejón de Ardoz 28 de diciembre de 2017.

El Secretario General,